

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13375** *MAYJU GESTIÓN TELECOMUNICACIÓN, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1709/09 sobre cantidad, ejecución n.º 271/10, seguidos a instancia de doña Laura García Martín se ha dictado en fecha 15 de diciembre de 2011, decreto de declaración de insolvencia total sobre la ejecutada Mayju Gestión Telecomunicación, Sociedad Limitada, por importe de tres mil setenta y seis euros con cincuenta y siete céntimos de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120028854-1